

MARCIA GORDON S.

Teléfono: 087 303366

QUITO-ECUADOR

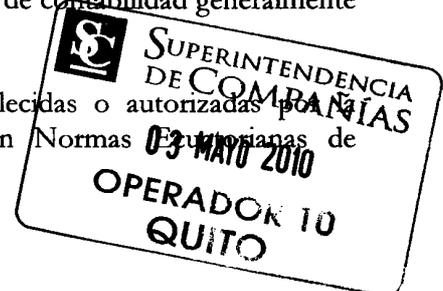
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas
De R&B FULLPACKING S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de R&B FULLPACKING S.A., al 31 de Diciembre de 2009 y sus correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
- 2.- La convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control contable de R & B FULLPACKING S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Contables de Compañías de Ecuador.



MARCIA GORDON S.

Teléfono: 087 303366

QUITO-ECUADOR

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros, así:

Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar a clientes, tienen vencimientos entre 15 y 60 días plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura

Inventarios.- Los inventarios de la Compañía que consisten en productos terminados están valorados al costo promedio ponderado, mismo que no excede el valor de mercado.

Propiedades, Planta y Equipos.- Las propiedades, planta y equipos están registrados al valor de compra. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

Activos Depreciables	Años	Porcentajes de Depreciación
Instalaciones	20	5
Maquinaria y Equipo	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipos de Oficina	10	10
Equipos de computación	3	33
Vehículos	5	20
Equipos Electrónicos	3	33

Reconocimiento de Ventas y Gastos

Las ventas son registradas netas de descuentos y devoluciones en el periodo en que se las realiza. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8.- ASPECTO FINANCIERO

En el presente ejercicio las ventas netas de la Compañía ascienden a US\$ 1.130.425 con un margen de contribución del 30.15 %

La utilidad neta del presente ejercicio es de US\$ 65.614.13

MARCIA GORDON S.

Teléfono: 087 303366

QUITO-ECUADOR

9. – Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación de R&B FULLPACKING S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



ING. MARCÍA GORDON S.
COMISARIO PRINCIPAL
CPA 23.297
Abril, 26 de 2010